



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHAMBO**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

25049-3-2013

INFORME GENERAL

EXAMEN ESPECIAL a: los procesos de determinación, registro y recuperación de los valores a cobrar, generados en la gestión pública, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de julio de 2013.

EXAMEN ESPECIAL a: los procesos de determinación, registro y recuperación de los valores a cobrar, generados en la gestión pública, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de julio de 2013.

Relación de siglas y abreviaturas utilizadas

Abreviaturas	Significado
AICH	Auditoría Interna Chambo
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
GADMCH	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo
USD	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo de examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance de examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	3
Monto de recursos examinados	4
Servidores relacionados	4
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DEL EXAMEN	
Títulos de crédito de cartera vencida con datos incompletos	5
Módulo de baja en el sistema informático, generó demora en las recaudaciones	6
No se iniciaron acciones coactivas, para la recuperación de cartera	8
ANEXO	
Nómina de servidores relacionados con el examen	Anexo 1



Ref.: Informe aprobado el



Chambo,

Señor
Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo
Presente

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los procesos de determinación, registro y recuperación de los valores a cobrar, generados en la gestión pública, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de julio de 2013.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,


Ing. María Elizabeth Vallejo Villacis
Auditor General Interno
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo